

## Profesional Técnico y Profesional Técnico-Bachiller en\* SEGURIDAD E HIGIENE Y PROTECCIÓN CIVIL

### PERFIL DE EGRESO

Al egresar, habrás obtenido las competencias que te brindarán una formación integral para incorporarte a la vida cotidiana, así como desempeñarte en diferentes ambientes laborales, ejerciendo la toma de decisiones con una actitud crítica, creativa, ética y responsable, y participando activamente en el mercado productivo con desempeño competitivo en el mundo del trabajo. Adicionalmente, si tú así lo decides, contarás con las competencias necesarias para el acceso a la educación superior, en cualquiera de los cuatro campos disciplinares que ofrece el Colegio. Para lograr esto, se promueve el desarrollo de las siguientes:

#### Competencias genéricas:

Permiten un desempeño eficaz y autónomo en los ámbitos personal, social, profesional y político a lo largo de la vida en diversos contextos. Son pertinentes para la vida y en todos los campos del saber y del quehacer profesional.

#### Competencias disciplinares:

Dan continuidad a las competencias desarrolladas en el nivel educativo precedente, se desarrollan en torno a áreas del conocimiento y en el contexto de la tecnología. También contribuyen, desde su lógica y estructura disciplinar, para la comprensión y explicación del quehacer profesional.

#### Competencias profesionales:

Combinan el saber, el saber-hacer y el saber ser, necesarios para un desempeño eficiente y oportuno en el mundo del trabajo, que posibilitan para enfrentar nuevas situaciones, adaptándose a ellas a través de la movilización y articulación de todos los saberes que se adquieren.

Las competencias profesionales comunes de las carreras de **PT-B y PT en Seguridad e Higiene y Protección Civil** son:

- Identificar peligros y riesgos potenciales, efectuando los análisis situacionales que se derivan de la operación de una empresa.
- Elegir alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados en el marco jurídico

y normativo de la seguridad e higiene y la protección civil.

- Investigar causas y consecuencias de factores de riesgo y riesgos de trabajo de acuerdo al campo laboral y la normatividad aplicable y elabora informes y reportes de riesgos y factores de riesgo investigados.
- Convocar, coordinar y dar seguimiento a la operación de las comisiones de seguridad e higiene y brigadas de emergencia y protección civil.
- Dar seguimiento a la ejecución de los planes y programas de seguridad e higiene y protección civil en el contexto operativo en que se encuentra siguiendo instrucciones y procedimientos de manera reflexiva.
- Identificar sistemas, normas y reglas e instrumentar y dar seguimiento a la implantación de programas y acciones proponiendo soluciones a partir de métodos y procedimientos establecidos.
- Identificar la responsabilidad en la que incurre cuando existe incumplimiento de la normatividad, en los ámbitos de aplicación, internacional, federal, estatal y municipal y proponer alternativas de solución para disminuir el grado de riesgo en que se encuentran personas, instalaciones y equipo.
- Programar, administrar y controlar de conformidad con la normativa aplicable, acciones de verificación de sistemas y procedimientos de seguridad, higiene y protección civil en instalaciones, procesos y productos.
- Elaborar presupuestos y programas de trabajo aprovechando los insumos y recursos humanos de la organización.
- Verificar y proponer acciones de seguridad e higiene laboral que contribuyan a la disminución de riesgos de trabajo en la empresa.

### **Trayectos Técnicos**

Desarrollan competencias de especialización en un campo profesional específico de la carrera, de acuerdo a los intereses y necesidades del campo laboral de la región donde vives.

### **Trayectos Propedéuticos**

Amplían y profundizan una formación científica, tecnológica y humanística que permita transitar de manera competente al nivel superior en un área disciplinaria específica de acuerdo a sus expectativas e intereses.

\* Para ser **Profesional Técnico** deberás cursar dos **Trayectos Técnicos** a partir del cuarto semestre; para ser **Profesional Técnico-Bachiller**, un **Trayecto Técnico** y un **Trayecto Propedéutico**.